

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL VIRTUAL

En la ciudad de Panamá, siendo las 09:31 a.m. del día **16 de mayo del 2020**, se celebra la reunión virtual abierta a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional, la Directora General y la Subdirectora General, bajo la presidencia de Elías Solís González y de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia y quorum
2. Informe del Presidente Nacional
3. Informe de la Administración
  - a. Estados Financieros 2019
  - b. Saldo en cuentas de Cruz Roja Panameña.
  - c. Extracto de 3 Actas de Junta Directiva con cambios de firmas autorizadas en Banco Nacional
  - d. Informe de CENACAP
    - i. Implementación de cursos virtuales (Zulayk Briceño presentará el informe)
4. Convenio con la Embajada de Canadá
5. Convenio con la Compañía Bayer
6. Breve informe del COE respecto a las acciones realizadas desde la última JDN
7. Balance de los gastos incurridos en la emergencia
8. Acciones en el Darién
9. Solicitud del SUME 911 para arrendar
10. Asuntos Varios
11. Clausura

### 2. Informe del Presidente Nacional

**El Presidente Nacional**, da inicio a la reunión informando las diferentes actividades realizadas:

- Se realizó gira a la Región 1, en conjunto con el jefe del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), para entregar insumos y equipos de protección personal (EPP), a aquellos Comités Locales que se encuentran realizando diferentes actividades en el marco de la emergencia nacional por COVID-19, en función del rol auxiliar de los poderes públicos. Los Comités Locales de David, Boquete, Barú y Changuinola, con excepción de Bugaba, debido a que no está participando de estas actividades.
- La programación para la entrega de insumos y equipos de protección personal (EPP), contemplada para cada tres semanas, se cambió para entregar cada mes y medio.
- Durante la gira a la Región 1, se mantuvo conversaciones con los presidentes locales acerca de temas relacionados con la emergencia nacional, no se trataron temas de rendición de cuentas. En este punto menciona que no existe una norma estatutaria que los obligue, considerando la necesidad de un nuevo estatuto que determine la obligación a la rendición de cuentas y a la transparencia.



- Menciona que se han logrado acuerdos que fortalecen la intervención de nuestra Sociedad Nacional, con la Embajada de Canadá, con la empresa Nestlé y con el Banco de Alimentos de Panamá, logrando dar respuestas oportunas a las comunidades más vulnerables.
- Se realizaron encuestas a los Comités Locales para consultar aquellos voluntarios afectados económicamente por la emergencia nacional COVID-19, a los Comités de San Martín, Penonomé, Santiago y La Villa de Los Santos, para ser contemplados en los diferentes programas de ayuda humanitaria y subsidios del Estado.

**El Presidente Nacional**, cede la palabra a la Directora General para que presente su Informe Administrativo.

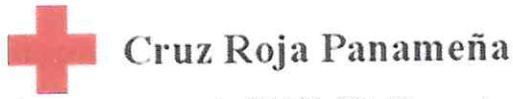
### 3. Informe de la Administración

**La Directora General**, agradece el espacio para presentar el informe administrativo, sometiendo a consulta los siguientes puntos:

- Solicita autorización para la convocatoria de una persona responsable de la unidad de compras.  
**La Junta Directiva Nacional, aprueba la convocatoria de la unidad responsable de compras.**
  - Somete a consulta la liquidación del encargado actual del departamento de Transporte y Logística y posterior convocatoria para el cargo de un nuevo Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales, con un perfil que se ajuste a las funciones propias.  
**La Junta Directiva Nacional, aprueba la liquidación del señor Francisco González y la convocatoria para el cargo de un nuevo Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales.**
  - Eleva la consulta para convocar la contratación de un Auditor Interno.  
**La Junta Directiva Nacional, aprueba la convocatoria de un Auditor Interno.**
  - Somete a consulta la opción de grabar las sesiones de reunión de Junta Directiva Nacional, a fin de que las actas sean transcritas en base a las grabaciones.  
**La Junta Directiva Nacional, solicita que conste en acta, que no se grabarán las sesiones de reunión de Junta Directiva Nacional.**
- a. Estados Financieros 2019**
- En cuanto a la presentación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019, le llama la atención que los mismos sean recibidos en el mes de mayo/2020, indicando que se tomarán las provisiones necesarias para que los próximos sean presentados oportunamente. En estos Estados Financieros, menciona que se pueden verificar algunas deficiencias de la organización, entre ellas el tema de inventarios, con la particularidad de no contar con un sistema informático para poder llevar los inventarios, requiriendo la capacitación de la persona encargada. Por otra parte, como ya es de conocimiento, no se cuentan con manuales de procedimientos, en esta vía informa que la Dirección General ya inicio, con la colaboración de los administrativos, la elaboración del Manual de Procedimiento y Políticas de Compras. Posteriormente se estará elaborando el Manual de Caja Menuda y el Manual de Inventarios.

**b. Saldo en cuentas de Cruz Roja Panameña.**





- Informa que el saldo actual en cuentas es de B/.101,692.17, manteniendo el presupuesto dentro de lo proyectado. Menciona que se mantienen a la espera de un ingreso de la última Gestión de Cobro correspondiente a la Ley N°.126 por un monto de B/.651,465.01. En este punto, recomienda la pronta activación de la Comisión de Finanzas y Recaudación de Fondos del Comité Central, para no caer en otra situación por falta de liquidez.
  - Informa que se encuentran en el levantamiento de la información para la sección de transparencia de la nueva página web de la Cruz Roja Panameña, se estarán publicando contenidos completos de manuales, reglamentos, compras realizadas, viáticos y demás recomendados. Se estará publicando toda la información relacionada a la intervención de la Cruz Roja Panameña en el marco de la emergencia nacional por COVID-19, en función del rol auxiliar de los poderes públicos.
- c. Extracto de 3 Actas de Junta Directiva con cambios de firmas autorizadas en Banco Nacional**
- En este punto se explicó que, ya se encuentran en la fase final de reducción de cuentas corporativas y autorizaciones para la banca en línea. Por lo anterior se disponen de los siguientes:

Extracto de Acta N°.1

**Cierre de dos cuentas privadas y cambio de nombre de una cuenta privada en el Banco Nacional de Panamá**

**PRIMERO:** Aprobar el cierre de dos cuentas corrientes privadas que mantiene en el Banco Nacional de Panamá.

Nombre de la cuenta	No. de cuenta
CRUZ ROJA PANAMEÑA-APOYO	10000020700
CRUZ ROJA PANAMENA-INUNDACIONES	10000149113

**SEGUNDO:** Se instruye a Banco Nacional para que los saldos que reposan en las cuentas corrientes 10000020700 y 10000149113 sean transferidos a la cuenta corriente 10000019843 a nombre de Cruz Roja Panameña – Planilla. La cuenta 10000020700 mantiene una chequera, cuyo último cheque expedido es el número 005340. Se dispone la anulación de los cheques que no han sido expedidos.

Listado de los cheques de la cuenta 10000020700 que ya fueron girados y están en circulación: 005194, 005203, 005219, 005222, 005226, 05234, 005235, 005305, 005313, 005314, 005320, 005325, 005326, 005327, 005328, 005329, 005330, 005331, 005332, 005333, 005334, 005335, 005336, 005337, 005338, 005339 y 005340.

La cuenta 10000149113 mantiene una chequera, cuyo último cheque expedido es el número 000295. Se dispone la anulación de los cheques que no han sido expedidos. Esta cuenta no tiene cheques en circulación.

**TERCERO:** Aprobar el cambio de nombre de la cuenta corriente 10000019843, la cual se denomina actualmente Cruz Roja Panameña – Planilla, sustituyéndolo por el nombre Cruz Roja Panameña – Principal.

Extracto de Acta N°.2

**Actualización de firmantes en cuentas privadas del Banco Nacional de Panamá**



## Cruz Roja Panameña

**PRIMERO:** Aprobar la eliminación de las siguientes firmas en las siguientes cuentas corrientes /privadas:

**10000019843 y 10000003469:**

Nombre	No. de Identificación
Jaime R Fernández U.	3-61-505
Edwin E. Rangel C	8-154-130
David M. Hanono C.	8-461-978
José A. Béliz P.	3-51-242
Liberto Filló	8-115-754

**SEGUNDO:** Autorizar a las siguientes personas como firmantes de las siguientes cuentas corrientes / privadas 10000019843, 10000003469

Nombre	No. de Identificación	Tipo de Firma
Elías Ricardo Solís González	8-485-735	A
Pauline Jácome De La Guardia	8-235-891	A
Miguel Antonio Jaén Hernández	8-321-794	B
Thalia Selene Bernal Ponce	8-424-389	B

**TERCERO:** Cualquier transacción, cheque o solicitud que se realice en las siguientes cuentas corrientes / privadas 10000019843, 10000003469 deberán ser autorizadas por un firmante con tipo de firma A y un firmante con tipo de firma B. Siendo la condición de firma conjunta (A, B).

Extracto de Acta N°.3

### Actualización de Datos de Banca en Línea – Banco Nacional de Panamá

El Presidente Nacional solicita actualizar las autorizaciones electrónicas con el Banco Nacional de Panamá, respecto a las cuentas de la Cruz Roja Panameña, asignadas para este propósito, a través del sistema de Banca en Línea.

Después de escuchada las explicaciones que sobre el particular adelantó el Presidente Nacional y en atención a moción debidamente presentada y secundada por unanimidad se aprobó lo siguiente:

**PRIMERO:** Autorizar a Elías Solís González con cédula de identidad personal No. 8-485-735 para que en nombre y representación de la sociedad; firme todos los documentos, formularios y contratos de la Banca en Línea del Banco Nacional de Panamá; queda igualmente facultado a designar, eliminar y modificar al (los) 'Usuario (s) Administrador (es)' que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de la resolución antes aprobada.

**SEGUNDO:** Autorizar a Larissa Rodríguez Baso con cédula de identidad personal No. 8-423-930 para que sea el usuario Administrador de la Banca en Línea, y éste a su vez está facultado ampliamente para designar, eliminar y modificar dentro de la organización los usuarios que tendrán acceso al Sistema de Banca en Línea del Banco Nacional de Panamá.

**TERCERO:** Autorizar al Banco Nacional de Panamá la entrega al usuario Administrador de 2 token, uno de ellos a Elías Solís González con cédula de identidad personal No. 8-485-735 y otro a Thalia Selene Bernal Ponce con cédula de identidad personal No 8-424-389.



## Cruz Roja Panameña

**CUARTO:** Autorizar al Banco Nacional de Panamá para que inhabilite cualquier otro token que haya sido entregado a la Cruz Roja Panameña y que esté vinculado a las cuentas de esta organización.

**QUINTO:** Relevar y eximir al Banco Nacional de Panamá, a sus representantes, directivos y empleados, de cualquier responsabilidad, por el manejo inadecuado, pérdida, daño, perjuicio o cualquier otra circunstancia que pueda ocasionar a la sociedad, el uso indebido de las facilidades que se prestan a través de dicho sistema por parte de las personas autorizadas.

**La Directora General**, somete a consulta, la aprobación de los tres extractos de actas presentados para el cierre de cuentas bancarias, cambio de firmas y solicitud del sistema de Banca en Línea.

**Todos los Miembros de la Junta Directiva Nacional, aprueban los tres extractos de actas para proceder con el cierre de cuentas bancarias, cambio de firmas y solicitud del sistema de Banca en Línea.**

**La Directora General**, continuando con el orden del día y contando con la autorización del Presidente Nacional, anuncia cortesía de sala para la Licda. Zulayk Briceño – Encargada del Centro Nacional de Capacitación (CENACAP), quien presentará el siguiente punto del Informe de la Administración.

### **d. Informe de CENACAP - Implementación de cursos virtuales**

La Licda. Zulayk Briceño - Encargada del CENACAP, agradece el espacio para exponer la problemática del Centro Nacional de Capacitación, mismo que se ha visto afectado en sus finanzas, y que busca aplicar estrategias de mercadeo que permitan retomar las actividades para generar ingresos, siguiendo las normativas implementadas por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de Panamá.

Por lo antes mencionado, presenta tres (3) propuestas a corto, mediano y largo plazo, a través de plataformas virtuales que permitirán tener mayor control a nivel nacional.

Las siguientes propuestas:

#### **Opción 1: Levantar la Plataforma de cero / Largo Plazo**

- Reunión de trabajo con empresas relacionadas (desarrollar Plataformas interactivas de aprendizaje)
- Costo aproximado de B/10,000.00 a B/. 20,000.00 + soporte. Recurso económico (Por definir)
  - Aproximadamente de 2 a 3 meses, facilitando el material utilizado para los cursos.

#### **Opción 2: Convenio /Plataforma de Cruz Roja Americana/ otra Sociedad Nacional / Mediano Plazo**

- Trabajar los acuerdos o convenios
- Costo Aproximado (por definir)
  - Depende de la Alta Gerencia

#### **Opción 3: Plataforma Teams / Corto Plazo**

- Todos los clientes descarguen en sus dispositivos la plataforma.
- Que el instructor desarrolle los exámenes para el curso.
- Compra de las herramientas (micrófono, cámara, Computadora).
  - Primera semana de junio/2020

**El Presidente Nacional**, agradece la participación de la Licda. Zulayk Briceño – Encargada del Centro Nacional de Capacitación (CENACAP). Para continuar con el siguiente punto del orden del día, cede la palabra a la Subdirectora General, quien nos informará acerca de la alianza con el Gobierno de Canadá, en relación a una fuerte donación que recibirá el Estado a través de la Cruz Roja Panameña como responsable.

#### 4. Convenio con la Embajada de Canadá

**La Subdirectora General**, agradece la palabra y procede a explicar en qué consiste el Acuerdo de Colaboración entre la Cruz Roja Panameña y el Gobierno de Canadá, acerca del cumplimiento de los entregables, separados en dos (2) bloques, de la siguiente forma:

**Bloque 1** - Expansión de la Capacidad intra hospitalaria en provincias centrales y áreas remotas.

Entregables: B/.120,490.93

- 2 hospitales modulares (Weatherheaven) equipados cada uno con:
  - 1 unidad de acondicionamiento climática (ECU)
  - 16 camas hospitalarias mecánicas de 2 posiciones
  - 5 concentradores de oxígeno
  - Piso falso (metálico) con revestimiento
  - 1 kit de sistema eléctrico

**Bloque 2** – Fortalecimiento de las capacidades de Cruz Roja Panameña mediante los programas de salud e higiene, distribución de kits de higiene y equipamiento de Hospital Modular.

Entregables: B/.64,238.00

- Promoción de la Salud e Higiene en:
  - La Peñita Darién
  - Coclesito
    - Reforzamiento a voluntarios participantes en cercos epidemiológicos (Suministro EPP)

#### 5. Convenio con la Compañía Bayer

**La Subdirectora General**, en este punto hace referencia a la donación que hizo BAYER a la Cruz Roja Panameña, la cual consiste en un monto definido por B/.16,200.00 destinados para la adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP) y productos de desinfección, cotizados por medio del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

**El Presidente Nacional**, agradece la valiosa información presentada por la Subdirectora General. Procede con el siguiente punto del orden del día, anunciando cortesía de sala al Jefe del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).



## 6. Breve informe del COE respecto a las acciones realizadas desde la última JDN

**El Jefe del COE**, agradece el espacio para presentar un breve informe de las actividades realizadas desde el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), con los siguientes puntos:

- Se habilitaron tres (3) personas adicionales para el manejo de las operaciones a nivel nacional, y así brindar mayor cobertura a los Comités Locales que se mantienen realizando actividades en el marco de la emergencia nacional por COVID-19.
- Informa que, de 23 Comités Locales, 19 se encuentran activos con un aproximado de 50 voluntarios apoyando diariamente a nivel nacional.
- Menciona algunas de las actividades que se realizan diariamente, como la entrega de medicamentos de la C.S.S., entrega de bolsas de alimentos y apoyo en los cercos epidemiológicos.
- Se dio recepción a la donación de alimentos secos por parte de la empresa CIRSA, distribuidos a nivel nacional, a los Comités Locales y a otras instituciones de beneficencia que carecen de estos recursos. Se le dio salida rápida debido a la fecha próxima de caducidad.
- Recepción de más de tres toneladas de alimentos donadas por el Banco de Alimentos, distribuidas en 140 cajas que ya se encuentran distribuyendo a nivel nacional.
- Apoyo con la movilización de 100 personas al Parque Omar, donantes de sangre.
- Se han aplicado 75,000 pruebas de tamizaje a nivel nacional.
- Apoyo a 16 personas del programa RCF.
- Se han apoyado a los 19 Comités Locales a nivel nacional, con equipos de protección personal (EPP), combustible, termómetros digitales y de diferentes formas, según sus requerimientos.

**El Presidente Nacional**, agradece el valioso aporte del Jefe del Centro de Operaciones de Emergencia (COE). Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 7. Balance de los gastos incurridos en la emergencia

**La Directora General**, continuando con la agenda, presenta un balance de los gastos incurridos durante la emergencia nacional COVID-19 al 15 de mayo/2020, desglosados de la siguiente manera:

- Saldo de los fondos del CICR (Comité Internacional de La Cruz Roja), al 15 de mayo 2020.

**FONDOS DEL CICR/ COVID-19**  
AÑO 2020

BENEFICIARIO / DETALLE	INGRESOS	MONTO	BALANCE
<b>SALDO INICIAL</b>			0.00
<b>AVANCE 1 - 25,000.00 Y AVANCE 2 - 15,000.00</b>	40,000.00		40,000.00
COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL		21,594.28	18,405.72
MOVILIZACION DE VOLUNTARIOS		500.00	17,905.72




**Cruz Roja Panameña**

ACTIVIDAD EN LA PEÑITA Y OTRAS COMUNIDADES		1,025.65	<b>16,880.07</b>
<b>TOTAL, DE GASTOS</b>		<b>23,119.93</b>	

- Saldo de los fondos del MINSA (Ministerios de Salud), al 15 de mayo 2020.

**MINSA / COVID -19**

AÑO 2020

BENEFICIARIO / DETALLE	INGRESOS	MONTO	BALANCE
<b>SALDO INICIAL</b>			0.00
<b>FONDOS DEL MINISTERIO DE SALUD</b>	2,000.00		2,000.00
AVANCE DE EFECTIVO PARA IMPREVISTOS		150.00	1,850.00
ALIMENTACION, PAPELERIA E INSUMOS PARA CAPACITACION		1,468.63	381.37
MOVILIZACION (COMBUSTIBLE)		300.00	<b>81.37</b>
<b>TOTAL, DE GATOS</b>		<b>1,918.63</b>	

- Saldo de los fondos de FICR (Federación Internacional de La Cruz Roja y la Media Luna Roja), al 15 de mayo 2020.

**PROYECTO IFCR / COVID -19**

AÑO 2020

BENEFICIARIO / DETALLE	INGRESOS	MONTO DE CK. GIRADO.	BALANCE
<b>SALDO INICIAL</b>			0.00
<b>FEDERACION / COVID-19</b>	25,606.88		25,606.88
CARGOS BANCARIOS, ENVIO Y COMUNICACION		172.45	25,434.43
MOVILIZACION (TARJETA DE COMBUSTIBLE)		4,525.00	20,909.43
MOVILIZACION Y ALIMENTACION		3,187.00	17,722.43
TARJETAS PARA APS.		107.00	17,615.43
CUÑA PUBLICITARIA		250.00	17,365.43
CUPONES DE ALIMENTACION		3,590.00	<b>13,775.43</b>
<b>TOTAL, DE GASTOS</b>		<b>11,831.45</b>	





- Saldo de los fondos de BAYER, S.A., al 15 de mayo 2020.

AÑO 2020

BENEFICIARIO / DETALLE	INGRESOS	MONTO	BALANCE
<b>SALDO INICIAL</b>			0.00
<b>FONDOS DE BAYER, S.A.</b>	16,350.00		16,350.00
			16,350.00
			16,350.00
			<b>16,350.00</b>
<b>TOTAL, DE GATOS</b>		<b>0.00</b>	

- Consolidado de los fondos recibidos para la emergencia COVID -19

<b>RESUMEN GENERAL AL 15 DE MAYO 2020</b>	
FONDOS RECIBIDOS PARA EMERGENCIA COVID-19	83,956.88
TOTAL, DE GASTOS POR EMERGENCIA	36,870.01
SALDO	<b>47,086.87</b>

**El Presidente Nacional**, agradece a la Directora General por la presentación del balance de gastos incurridos a la fecha, por la emergencia nacional COVID-19. Procede dar cortesía de sala al Ing. Remberto Ortega – Coordinador de la Oficina Nacional de Enlace de Proyectos, para que nos ilustre acerca de las acciones de la Sociedad Nacional en la provincia del Darién.

## 8. Acciones en el Darién

**El Coordinador de la Oficina Nacional de Enlace de Proyectos**, agradece el espacio para presentar su informe acerca del Movimiento Poblacional en la provincia del Darién. Con las siguientes acciones:

### Aspectos Generales

Durante el periodo de septiembre/2019 a mes de abril/2020, la sociedad nacional se enfocó en robustecer las operaciones que se realizaban en la ayuda a las personas migrantes en La Peñita de Darién. En ese sentido se priorizaron tres líneas de acción:

- Salud y APS
- Agua y Saneamiento

Con la llegada del COVID-19 y su incursión en Darién, se han buscado reforzar acciones como en la Peñita, pero también en Bajo Chiquito, Nicanor y Lajas Blancas en materia de:

- Salud
- Agua y Saneamiento
- RCF / Distribuciones

### **Sectores en los que se ha trabajado**

#### **Salud**

Con un equipo humano integrado por 1 médico, 1 licenciado en enfermería, 1 técnica en enfermería, 1 técnico en cuidado materno infantil, ofrecen servicios de atención médica básica, primeros auxilios y curaciones, vacunación, tamizaje de nutrición, atención a mujeres gestantes y a padres y madres con bebés e infantes (Más de 12,700 personas atendidas).

#### **Agua y Saneamiento**

Personal de ingeniería en biología y ambiental, son el equipo de agua y saneamiento, junto con un equipo de potabilización de agua que tiene la capacidad total de producir hasta 75 mil litros por día, se ha equipado a la red de agua potable local y capacitado a la junta de agua legalmente establecida para lograr su autosuficiencia en la producción de agua segura y en medidas de saneamiento y promoción de la higiene a personas que viven en el área de manera permanente, así también a las personas que están en tránsito por la comunidad (más de 2.4 millones de litros de agua y más de 38,000 personas alcanzadas).

#### **Alojamiento**

Integrando a las personas migrantes, la comunidad de acogida y a las autoridades, se lograron crear equipos de construcción para mejorar las condiciones de los refugios temporales (construcción de 12 estufas de leña, suministro de materiales y herramientas para construcción de alojamientos de emergencia para 700 personas).

#### **Distribuciones**

Capacitación e implementación de un sistema de distribución a las autoridades en terreno, que dignifique y permita la equidad en este tema con las distribuciones diarias de alimentos y con las distribuciones esporádicas de otros artículos y/o suministros (el sistema apoya a las 1,600 personas que reciben distribuciones diarias, adicionalmente, más de 4,300 paquetes de limpieza, higiene y almacenamiento de agua fueron distribuidos).

#### **Protección**

Con un equipo de 3 especialistas en RCF y con el acompañamiento puntual de CICR y con las herramientas adecuadas para la comunicación se ha logrado ofrecer servicios de llamadas telefónicas, llamadas por internet, entre otros elementos de difusión de mensajes de autoprotección para viajeros. o Restablecimiento de Contactos entre Familiares (alrededor de 200 personas atendidas) o Información fiable sobre su situación y detalles de estancia en la ERM (más de 19 mil personas alcanzadas).

### **Los principales riesgos para la población migrante**

Los principales riesgos para la población migrante y la comunidad de Bajo Chiquito, La Peñita y Lajas Blancas, debido a esta situación identificados son:

- El contagio masivo de personas por COVID-19.
- El incremento de la contaminación en la comunidad de La Peñita debido a la falta de sistemas de saneamiento como lo son los desechos sólidos y la falta de mecanismos para procesar las heces humanas.
- La falta de agua potable para satisfacer las necesidades de higiene, dado que las de consumo sí están cubiertas.
- En La Peñita se ha identificado un incremento en las enfermedades de transmisión (por ejemplo, gastroenteritis bacteriana y enfermedades respiratorias de origen viral, entre otras), debido a la





## Cruz Roja Panameña

contaminación de enseres que son de uso común entre los grupos familiares y falta de productos para la higiene, sea en la comunidad de acogida y sea entre las personas hospedadas en el campamento.

- La complicación de enfermedades crónico-degenerativas por falta de atención médica y medicamentos para atender estas patologías.
- La exposición de riesgo por inundaciones del área en la que se encuentra asentada la población migrante (Sobre todo en el periodo de lluvias que oscila entre abril a diciembre).
- La evaluación arroja que los riesgos incrementados por la falta de condiciones de protección, como son; abusos sexuales, violencia de género entre las familias migrantes que viven en La Peñita, violencia doméstica e incluso situaciones de sexo por supervivencia y riesgos psicosociales (como altos niveles de estrés psicosocial, ansiedad, depresión). Esto aunado a las limitantes en la región para la atención adecuada del COVID-19.
- La falta de alimentos para satisfacer las necesidades básicas de acuerdo con los estándares humanitarios.
- La falta de espacios adecuados para alojar a las personas por periodos de tiempo indefinidos.
- La falta de comunicación de la situación por parte de las autoridades genera incertidumbre en la población migrante.

### Actividades y sectores prioritarios

#### Salud

- Asistencia de salud a personas migrantes y población de acogida.
- Apoyo Psicosocial para adultos, niños niñas y adolescentes.
- Promoción de la salud y control de vectores.
- Psicoeducación en apoyo psicosocial y promoción de la salud a personas de la comunidad.
- Provisión de medicamentos, e insumos médicos para el puesto de salud.
- Provisión de suplementos alimenticios de manera prioritaria a mujeres gestantes y lactantes, niños y niñas.
- Ampliar los servicios a otros puntos (por ejemplo, a Bajo Chiquito y las Blancas)
- Entrega de kits de dignidad dirigido a mujeres migrantes.

#### Wash

- Insumos para potabilización de agua en plantas potabilizadoras.
- Insumos para distribuciones constantes de elementos de higiene personal y limpieza de espacios.
- Incremento de frecuencia en dragado de sanitarios móviles. • Incremento de servicios sanitarios y duchas.
- Todo lo anterior con enfoque de género.

#### PGI

- Jornadas de capacitación constantes a actores institucionales sobre migración con enfoque de protección y de primer contacto para la atención de sobrevivientes de violencia.
- Aplicación y seguimiento de listas de verificación para albergues, agua y saneamiento y campamentos en línea con los Estándares Mínimos de PGI.
- Iluminación en áreas comunes.
- La implementación de una estrategia de comunicación para la elaboración de materiales de difusión (afiches, videos y audios), en 5 idiomas (español, inglés, francés, portugués y Creol).

#### Alojamiento

- Mejorar las condiciones de alojamiento y asentamiento.
- Entrega de colchones y enseres domésticos para toda la población migrante.
- Sectorización de las zonas de alojamiento y censo.

### Vacíos en la Respuesta Humanitaria

Se identifican actores trabajando en la comunidad en atenciones básicas sumamente importantes, sin embargo, la brecha humanitaria permanece:

- La comunicación no es asertiva entre comunidad y organizaciones de respuesta a los migrantes, asociado a temas con el idioma y la cultura.
- Carencia de suministros y herramientas para garantizar higiene y saneamiento en alojamientos y la misma comunidad.
- Insumos y equipamiento básico médicos y de primeros auxilios insuficientes en todas las ubicaciones.
- La comunidad no acata la información e instrucciones sobre el uso razonable y manejo del agua potable.
- Los residuos sólidos, excretas y aguas residuales no están siendo manejados eficientemente.
- Necesidad de soporte a las actividades de apoyo psicosocial, manejo de estrés y restablecimiento de contactos familiares.
- Se precisa mantenimiento de sistema de agua potable.
- Mejorar condiciones en áreas de descanso de los alojamientos.
- Fortalecimiento de los sistemas de coordinación a nivel local y regional.

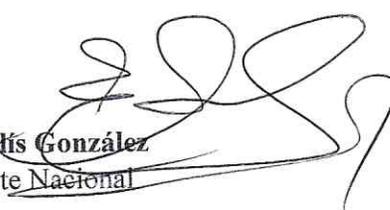
**La Directora General**, considera oportuno, la creación de un Comité Local más cercano a la comunidad de La Peñita, para que los costos operativos sean más accesibles.

**El Presidente Nacional**, agradece la presentación del Coordinador de la Oficina Nacional de Enlace de Proyectos, por ilustrarnos con las acciones de nuestra Sociedad Nacional en la provincia del Darién. Solicita avanzar con el siguiente punto del orden del día.

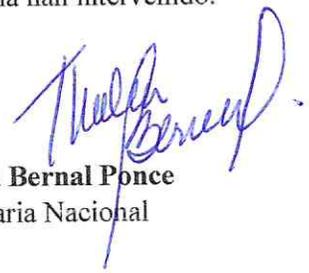
### 9. Solicitud del SUME 911 para arrendar

**El Presidente Nacional**, en este punto, informa acerca de la propuesta del SUME 911, para arrendar las instalaciones del Comité Local de Santa María por B/.300.00 mensuales durante un año prorrogables, incluyendo los tres (3) primeros meses de gracia. Comenta que les ofreció una propuesta de arrendamiento por B/.500.00 mensuales, sin incluir meses de gracia; se mantiene a la espera de respuesta.

**El Presidente Nacional**, no habiendo otro asunto que tratar, da por terminada la reunión siendo las 12:09 p.m. del día sábado 16 de mayo, y para constancia firman las personas que en ella han intervenido.



**Elías Sofis González**  
Presidente Nacional



**Thalia Bernal Ponce**  
Secretaria Nacional